



## MUSEO FONCK

### **Protocolo para Donaciones de materiales arqueológicos y de Ciencias Naturales.**

#### **Museo Fonck**

El Museo Fonck recibirá donaciones para sus colecciones arqueológicas, etnográficas y biológicas, si se enmarcan dentro del siguiente protocolo:

De la recepción de los Objetos.

- Cada caso deberá ser evaluado antes de confirmar la recepción del objeto. Se recomienda el uso de fotografías vía correo electrónico: [museofonck@gmail.com](mailto:museofonck@gmail.com)

Del carácter de los Objetos.

- Los objetos pueden pertenecer a cualquier zona geográfica o temática de la exhibición de arqueología y etnografía. Esto es, desde el extremo sur hasta el norte grande de Chile, incluyendo Isla de Pascua.
- Se aceptará piezas de Perú y hasta Ecuador por su continuidad con la Cordillera de Los Andes y en atención a nuestra sala adyacente a la Zona Norte de la exhibición. (Ej: cabezas jibarizadas, cerámica chimú o nazca)
- Los objetos de biología se atenderán al territorio nacional, a menos que el espécimen amerite su almacenaje, por su rareza o excepcionalidad.
- Si el objeto no presenta una identificación o adscripción cultural clara, éste debe permanecer en el Museo, por un plazo máximo de dos semanas para su estudio y evaluación.

De las condiciones.

- Las donaciones no podrán ser condicionadas, es decir, será decisión del Museo destinar el ítem donado a exhibición permanente, exhibición temporal o depósito.

De los antecedentes.

- El donante intentará responder las siguientes preguntas, que serán parte complementaria del ítem donado:
  - Fecha aproximada del hallazgo o adquisición
  - Lugar de procedencia
  - Tiempo que estuvo a su cautela
  - Lugar de almacenaje o lugar de exhibición
  - Causas de deterioro que recuerde
  - Si fue restaurado, materiales usados (adhesivos, complementos estructurales)